

XXIV Concurso Fotográfico

Facultad de Veterinaria. Universidad de Zaragoza



La Facultad de Veterinaria, con el Patrocinio del Consejo General de Colegios Veterinarios de España, y los Colegios Oficiales de Veterinarios de Huesca, Teruel y Zaragoza, convoca el presente concurso:



Requisitos

1º Podrán participar todas las personas vinculadas a las distintas Facultades de Veterinaria de España (Personal Docente e Investigador, Personal de Administración y Servicios y estudiantes matriculados en el curso académico 2015-2016); y todos los profesionales veterinarios colegiados en cada uno de los Colegios Oficiales de Veterinaria de Aragón.

Será imprescindible enviar por correo electrónico la documentación que acredite dicha vinculación a la Facultad o pertenencia al colegio en el momento de presentar la obra:

Carnet de Personal Docente e Investigador o de Personal de Administración y Servicios. En caso de ser estudiante, carnet de estudiante o resguardo de matrícula. Y en caso de los veterinarios colegiados, el documento acreditativo de estar colegiado.

2º Se establecen **dos modalidades**: la **Modalidad 1**, a la que podrá concursar cualquier persona de las indicadas en el punto 1º de la presente convocatoria, **salvo estudiantes**; y la **Modalidad 2** a la que **sólo podrán concursar estudiantes**.

3º El tema versará sobre cualquier aspecto de la profesión del veterinario y su relación con los animales y los alimentos.

4º Cada concursante podrá presentar hasta 2 obras inéditas. Podrán presentarse tanto en color como en blanco y negro.

5º Las obras se presentarán en formato TIFF con una resolución mínima de 1224 x 1632 pixels.

6º Los concursantes se responsabilizarán totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, así como de toda reclamación por derechos de imagen.

Presentación y Envío de Obras

7º La presentación de las obras se efectuará a través de correo electrónico a la dirección alberjav@unizar.es. El mensaje deberá adjuntar dos archivos:

Primer archivo. La **obra** según **formato indicado en el punto 4º** titulado con un lema y cuyo tamaño no excederá de 20 Mb.

Segundo archivo. Un documento en **formato Word o RTF** cuyo nombre se corresponda con el lema de la obra y que contenga los siguientes **datos del autor**:

- Modalidad
 - Nombre, apellidos, dirección completa, e-mail y teléfono de contacto
 - NIF o Pasaporte
 - Documento acreditativo de vinculación o pertenencia a Facultad o Colegio profesional, respectivamente (**ver punto 1º**)
- 8º** El Decanato garantizará el anonimato de las obras recibidas en relación a la actuación del Jurado durante el proceso de selección.
- 9º** En el apartado "Asunto" del mensaje se indicará "**XXIV Concurso Fotográfico 2016**", pudiendo rechazarse aquellas obras que no se ajusten estrictamente a lo establecido en las bases.
- 10º** El plazo de recepción de las obras concluirá a las 14:00 h del **20 de abril de 2016**.

Selección de Obras y Premios

- 11º** El jurado estará formado por miembros de la comunidad universitaria elegidos por el Equipo Decanal de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza y por representantes de la organización colegial veterinaria. La decisión de dicho jurado será inapelable, pudiendo declarar desierto el premio.
- 12º** El concurso estará dotado con los siguientes premios, correspondiendo a las 2 modalidades establecidas:
- **Modalidad 1:** Premio de **150 euros brutos**
 - **Modalidad 2:** Premio de **150 euros brutos**
- 13º** El fallo del Jurado se comunicará al autor de la obra premiada y se hará público a través de la página web de la Facultad (<http://veterinaria.unizar.es>) y de la revista del Consejo General.
- 14º** Las obras premiadas quedarán en propiedad de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza, que se reserva todos los derechos de propiedad y uso de las mismas y pasarán a formar parte de su patrimonio artístico
- 15º** La Facultad de Veterinaria de Zaragoza podrá organizar una exposición virtual en la Facultad con todas las obras presentadas.
- 16º** La entrega del premio se realizará en el acto académico de la festividad del Patrón de la Facultad, el jueves, **5 de mayo de 2016**.

Aceptación de las Bases

- 17º** La participación en este concurso implica la aceptación íntegra de las presentes bases.
- 18º** Todas las obras presentadas quedarán a disposición libre de la Facultad de Veterinaria para uso interno y respetando el derecho de autor, salvo que el autor manifieste expresamente su disconformidad.